

1. IDENTIFICACIÓN DE CASO

1.1. Descripción de la línea de investigación

1.1.1 Empresas “Fachada”.

1.2. Línea de investigación:

1.2.1 CNA-UIASC-001-2014 LI01-EF

1.3. Denunciados:

1.3.1. Dos (2) ex funcionarios públicos debidamente identificados.

1.4. Delitos:

1.4.1. Fraude.

1.5. Ofendido:

1.5.1. El Estado de Honduras.

2. ANTECEDENTE

En fecha doce (12) de febrero de 2014, se presenta ante las oficinas del CNA denuncia anónima en contra del Señor José Alberto Zelaya Guevara, jefe de compras y suministros del Instituto Hondureño de Seguridad social (IHSS) por aumento desmedido en su patrimonio, así como los supuestos delitos de malversación de fondos del erario público, abuso de autoridad, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, razón que motivó al Consejo Nacional Anticorrupción a iniciar un proceso de investigación, hallazgos y constatación de hechos.

3. RELACIÓN SUCINTA DE HECHOS

La Investigación inicia por denuncia anónima en contra de JOSE ALBERTO ZELAYA GUEVARRA (jefe de compras y suministros del IHSS), por aumento desmedido en su patrimonio, se registra bajo el número 001-2014.- esta es una línea de Investigación que NO tiene la Junta Interventora del IHSS, ni la Unidad Nacional de Apoyo Fiscal (UNAF), del Ministerio Público.

La Unidad de Investigación del CNA, tuvo capacidad de ubicar tres (3) testigos protegidos en diferentes momentos, los cuales le son proporcionados La Unidad Nacional de Apoyo Fiscal del Ministerio Publico, cuyas declaraciones se toman bajo modalidad de prueba anticipada, y proporcionan abundante información relacionada a diferentes empresas “fachada” (Se refiere a empresas que fueron creadas por los sospechosos utilizando personas ajenas, con el propósito de simular contratos con estas y hacerles pagos, así poder disponer de este dinero discrecionalmente), sirvieron para sacar fraudulentamente más de trescientos veinticinco millones de lempiras (L 325,000.00) identificándose hasta en este momento: SUMIMED (77.3millones), IMPROMED (9.3 millones) y COMPROMED (13.2 millones), el dinero provino de la transferencia del régimen IVM al régimen EM, además se han afectado las líneas de crédito del IHSS.

El dinero que se sacó del IHSS, fue a parar a estas cuentas de estas empresas “Fachada”, las que libran cheques para adquirir diferentes bienes, entre estos joyas, muebles, vehículos de lujo importados europeos, blindaje de vehículos, cuatrimotos, motos acuáticas, viajes para conciertos (grupo pop One Direction), a ver el súper tazón de la NFL, carteras, zapatos, ropa, bienes inmuebles, entre otros; la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos del CNA, se integra a trabajar de manera conjunta con la Unidad Nacional de Apoyo Fiscal del Ministerio Público, proporcionándole personal técnico (investigadores y analistas), logrando de manera integral rastrear “la ruta del dinero” que fue sacado del patrimonio del IHSS y depositado en estas empresas “fachada”, y culminando en su mayoría en la compra de bienes inmuebles, de los que veintinueve (29) ya han sido asegurados e incautados por parte de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO).

Sospechosos:

Algunos de los señalados por los informes de estar involucrados en esta actividad son: Mario Zelaya Rojas (director del IHSS), José Berttety (Gerente Financiero del IHSS), José Alberto Zelaya Guevara (Jefe de Compras de Suministros del IHSS), entre otros sospechosos como ser esposas, socios, familiares y relacionados.

Bienes asegurados:

Diez (10) locales en Torre Metrópolis, una (1) casa en colonia América, una (1) casa en la colonia La Hacienda (1.7 Millones de Dólares), una (1) casa de campo en Bosques de Zambrano, una (1) casa en las Lomas del Guijarro Sur, (Casa en Obra Gris, de dos Plantas con Piscina), un (1) lote en Altos del Molino, dos (2) terrenos en el Trapiche, un (1) terreno en la Residencial el Sauce, un (1) terreno en la colonia San Ignacio, una (1) casa en residencial Portal del Bosque, un (1) apartamento en Torre SKY, una (1) casa de campo en aldea San Matías, una (1) casa en El Hatillo, cuatro (4) apartamentos en torre Quintas Horizonte Colonia San Ignacio y una casa de habitación en la misma colonia San Ignacio. Hasta el momento suman veintinueve (29) bienes asegurados, los que al menos veinte (20) han sido ubicados físicamente e identificados registralmente por el CNA a través de la unidad de investigación, análisis y seguimiento de casos (UIASC), y proporcionada la información necesaria para su aseguramiento e incautación por parte de la Fiscalía Especial contra El Crimen Organizado (FESCCO) en aplicación a la ley de privación definitiva de dominio de bienes de origen ilícito, dándose el primer caso en que se aplica dicha ley para asegurar bienes provenientes de corrupción pública.

Bienes bajo sospecha:

Pendientes de aseguramiento: 30 vehículos, algunos blindados (tres de ellos ya fueron asegurados e incautados), algunos de ellos, valorados en más de dos millones (2, 000,000.00) catorce (14) inmuebles, dos (2) en los Estados Unidos y doce (12) se encuentran en Honduras bajo sospecha, seis (6) empresas bajo sospecha de ser empresas “fachada”, las cuales se siguen investigando por parte de la UIASC del CNA.

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) solicitó al Ministerio Público asegurar dos bienes inmuebles más, ligados a la corrupción en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). El CNA, informó que se trata de dos casas de habitación valoradas cada una en medio millón de dólares y que fueron compradas en la ciudad capital, además está cerca de culminar la ubicación física e identificación registral de al menos cinco (5) bienes inmuebles, fuera de la ciudad de Tegucigalpa, para que sean asegurados e incautados bajo los mismos términos de los anteriores, actualmente esta información fue entregada al Ministerio Público.

El CNA a través de la UIASC ha vinculado que estos automóviles habrían sido adquiridos por las empresas fantasma creadas con empleados de cuarta categoría del IHSS para realizar el millonario robo a la institución, quienes son las personas que los adquirieron y los poseen; dicha información fue extraída de las cuentas de las empresas fachadas que se utilizaron para sacar los fondos del Instituto Hondureño de Seguridad Social y corroborado con investigaciones posteriores.

El CNA a través de la UIASC ha realizado indagaciones y requerimientos de información referente al destino de estos recursos, se ha logrado identificar vehículos con sus respectivas placas y sus respectivos propietarios, los automóviles fueron registrados a nombre de estas empresas de maletín cuya relación se ha podido establecer con los ex funcionarios del Seguro Social y con las cuentas que fueron creadas para sacar estos fondos.

Este caso ya fue presentado a la unidad de apoyo fiscal del Ministerio Público, en espera que se presenten los requerimientos fiscales, se siguen agotando líneas de investigación relacionadas a al menos seis (6) empresas bajo sospecha de ser “fachada” y que hayan servido para el desvío de fondos del IHSS.

4. ANÁLISIS FINANCIERO DEL CASO

Mediante la investigación efectuada por el CNA se logró identificar in perjuicio por la cantidad de L 332,061,412.29 en contra del erario público.